

Labra Tu Futuro
Empleo Joven

Formación para Emprender y Mejorar
la Empleabilidad de Jóvenes del Medio Rural



Taller Formas jurídicas y recursos para la puesta en marcha de empresas

Aida María Molina

labratufuturo@aytojerez.es



➤ *Cuando un emprendedor o emprendedores deciden crear una empresa, deben plantearse qué forma jurídica adoptará la empresa.*

¿Será un empresario individual? ¿Una sociedad limitada?
¿Una sociedad anónima? ¿Una cooperativa?



1.-Formas Jurídicas

2.-Financiación del proyecto



1.-Formas Jurídicas

1.1.-Empresario individual

-Forma más habitual de empresa, es mas simple, no requiere de un capital minimo o varios socios.



➔ CARACTERÍSTICAS

- Persona particular que por su cuenta y riesgo, ejerce una actividad empresarial de forma habitual, personal y directa.
- Tiene responsabilidad ilimitada, responde con sus bienes personales presentes y futuros de la marcha de la empresa.
- No necesitan un capital mínimo para constituir la empresa.



- Es la forma jurídica más rápida y sencilla para crear una empresa, ya que no se crea ninguna sociedad.
- El nombre es libre, puede ser el suyo personal o el inventado.
- En el IRPF se puede elegir entre la “Estimación Directa” (se paga según los beneficios) o el régimen de “Módulos” donde se paga una cantidad fija.
- Régimen de Seguridad Social : Autónomos.

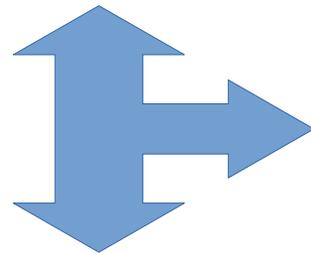


1.2.- Sociedad Limitada

Cuando varios socios deciden poner en común capital para crear una empresa con personalidad jurídica propia.

Limitada a la aportación que han hecho los socios a la empresa

Características



Número mínimo de socios es uno

Capital mínimo para constituir es de 3000 euros.



1.3.- Sociedad Anónima

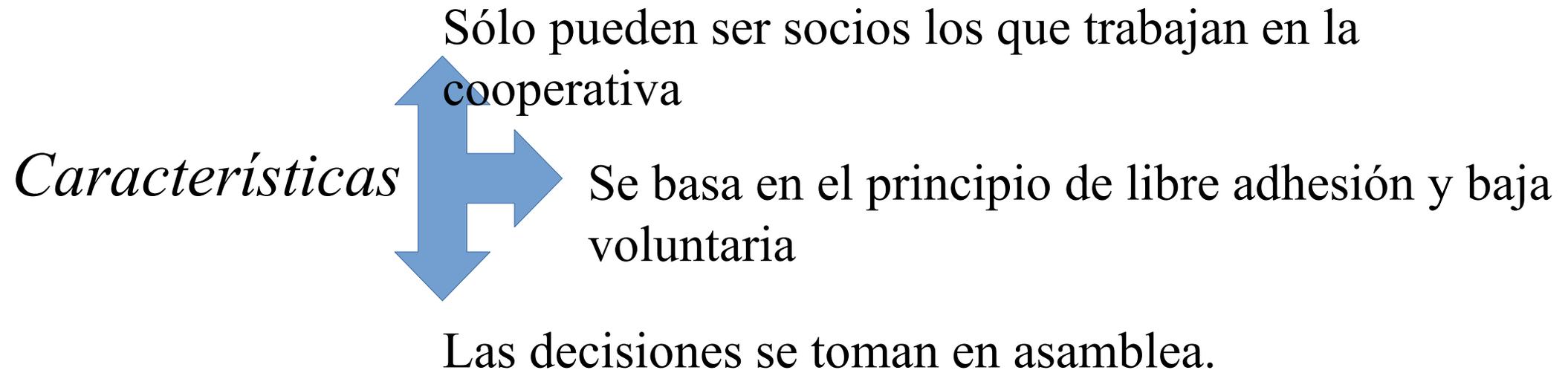
Es una sociedad para proyectos de empresas más grandes que necesiten mucho volumen de capital.

Se requiere: -Capital mínimo de 60.000 euros.
- Se debe desembolsar un 25% para su creación.



1.4.-Cooperativa de trabajo asociado.

Se trata de una sociedad constituida por trabajadores cuya finalidad es garantizar el empleo a los socios trabajadores o cooperativistas.





Labra Tu Futuro
Empleo Joven

<https://sepe.es/HomeSepe/autonomos.html>

<https://www.andaluciaemprende.es/CADE/>



Labra Tu Futuro
Empleo Joven

[/http://www.ipyme.org/es-ES/PortalAutonomo/Paginas/Portal-Autonomo.aspx](http://www.ipyme.org/es-ES/PortalAutonomo/Paginas/Portal-Autonomo.aspx)

(Herramienta de creación de empresas)



Labra Tu Futuro
Empleo Joven

MUCHAS GRACIAS

Aida M.^a Molina Manzaneda

labratufuturo@aytojerez.es



Ayuntamiento de Jerez

Reactivación económica, Captación de
inversiones, Educación y Empleo

<https://www.jerez.es/emprendimiento/formacion/labratufuturo/>



Ayuntamiento de Jerez
Reactivación económica, Captación de
inversiones, Educación y Empleo



GDR Campiña
DE JEREZ Y COSTA NOROESTE



**INVERSIÓN TERRITORIAL
INTEGRADA**
PROVINCIA DE CÁDIZ



Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Desarrollo Sostenible



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Taller “Formas Jurídicas y recursos para la
puesta en marcha de empresas”**